INFORME DEL ADMINISTRADOR Por el ejercicio económico de 2009

A los accionistas de: ALVERMY S.A. Ciudad

Durante el año 2009, las actividades productivas de la compañía se limitaron al arrendamiento del bien inmueble por el primer trimestre del año, posteriormente las actividades operativas cesaron y lamentablemente no pudieron arrancar otros proyectos planificados debido a que la economía del País no ha podido recuperarse de forma satisfactoria; los créditos del sistema financiero ecuatoriano son escasos y caros, la mano de obra barata sigue siendo insufieciente debido a la migración de los ecuatorianos a otros países y esto se agrava por la permanente inestabilidad política del Ecuador. Sin embargo de lo anterior, los resultados operativos originaron una utilidad que se demuestra en los estados financieros

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2009

Tenemos plena confianza que finalmente el próximo año podamos reiniciar operaciones, y mantenemos el compromiso de cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias.

A la fecha no existe información histórica que permita establecer estimados estadísticos de proyecciones de flujos, sin embargo el objetivo fundamental será conseguir los ingresos necesarios que permitan cubrir los costos y gastos que demande la gestión, de tal forma que se requiera la mínima inversión de los accionistas, y no se deba acceder a financiamiento externo.

Guayaquil, 15 de marzo de 2010

Atentamente.

Ernesto Chum Bastidas Gerente General Guayaquil, Septiembre 3 de 2010

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR Ciudad

De nuestras consideraciones:

Yo, Ernesto Alfonso Chum Bastidas, representante legal de la Compañía ALVERMY S.A., con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las normas para la presentación de los estados financieros del año 2009, pongo en su conocimiento la nómina de administradores de la compañía:

Ernesto Alfonso Chum Bastidas

GERENTE GENERAL

Atentamente,

Ernesto Alfonso Chum Bastidas

Representante Legal

